EL SUSCRITO CONTRALOR MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Se certifica que el Convenio Interadministrativo No. **CMF-CD-010-2026**, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP Y LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER PARA PROMOVER Y DIFUNDIR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A VEEDORES CIUDADADANOS, MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, LIDERES SOCIALES, ESTUDIANTES, SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANIA GENERAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa la exigencia de las garantías previstas en la Sección 3 del citado decreto no es obligatoria, debiendo quedar consignada en los estudios y documentos previos la justificación para exigirlas o no.

En el presente caso, atendiendo la naturaleza jurídica del Convenio Interadministrativo, el objeto a desarrollar, las obligaciones asumidas por las partes y la justificación contenida en los estudios y documentos previos, no se considera necesaria la constitución de garantía única de cumplimiento, razón por la cual no se exige la constitución de garantías para la celebración y ejecución del presente convenio.

La presente se expide en Floridablanca a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

GUSTAVO FUENTES PICO
Contralor Municipal de Floridablanca

	Nombre y Apellido:	***Cargo***	***Firma:***
Proyecto:	*Gustavo Fuentes Pico*	*Contralor Municipal de Floridablanca*	
Reviso:	*Camilo Andrés Jerez Cote*	*Jefe Oficina Asesora Jurídica*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			